



NIT. 806.013.999-2

Cartagena de Indias, D.T. y C.  
Agosto 17 de 2017

**CONTRALORIA DISTRITAL**

Nº DE RADICACION. 1739

FECHA: 17-08-2017

HORA: 4:37 Pm

Nº DE FOLIOS: 6 + 1 CD

FIRMA: Cady -

Señores

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.**

Pie de la Popa Cll. 29 D No. 19ª – 09 Casa Moraima  
Cartagena.

**Ref.: Suscripción del plan de mejoramiento Institucional vigencia 2016**

Cordial saludo.

Por medio del presente y en archivo adjunto nos permitimos remitir el PLAN DE MEJORAMIENTO para la vigencia 2016. El presente plan contiene las acciones de mejoras que adoptará el Establecimiento Publico Ambiental – EPA para mitigar las debilidades identificadas por la comisión auditora.

Esperando se sirva tener en cuenta la anterior información.

Atentamente,

  
**MARÍA ANGÉLICA GARCÍA TURBAY**  
Directora General- EPA

Revisó: Rosario C.  
Jefe Control I

*Recibido  
18/08/2017  
Por: 0640  
Cady. M. U*

PLAN DE MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA VIGENCIA 2016

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	<p>Contrato: 308 del 16 de noviembre de 2016 (Licitación Pública) Contratista: Asociaciones de Cultivadores de Mangles ACULPAS Objeto: Mantenimiento y limpieza de raíces y suelo del área de manglar en orillas de los cuerpos internos de agua en el perímetro urbano de la cabecera distrital de Cartagena de Indias. Plazo: Treinta (30) días calendario Valor: \$290.956.543</p> <p>Observación: Se realizó recorrido en bote por los cuerpos internos de agua, iniciando el recorrido por la Ciénaga de las Quintas y se pudo observar áreas de manglar con residuos ordinarios en sus raíces. Cabe anotar que las áreas donde se evidencian residuos son las aledaños al mercado de Bazaruto, y aquellas que se encuentran sobre el caño Bazaruto aledaños al barrio de manga y avenida el lago entre el puente Jiménez y las Palmas se encuentran en mejores condiciones, como también las zonas de la laguna de San Lázaro; se evidencian puntos con residuos ordinarios a la altura del puente las palmas, generados por dos asentamientos de indigentes. Posteriormente, se hizo un recorrido sobre el caño Juan Angola donde se evidenció a la altura del puente que separa el barrio de Marbella y Torices, la afectación ambiental del caño generada por la invasión o asentamiento ilegal de viviendas en el sector la Unión; esta situación es crítica para el estado y dinámica natural de los cuerpos internos de agua, debido a que afecta el sistema o intercambio de las aguas entre la Ciénaga de la Virgen, Canal Paralelo, Caño Juan Angola, Laguna del Cabrero, Laguna San Lázaro hacia la Bahía de Cartagena y la otra franja que fluye por el Caño Bazaruto, Ciénaga de las Quintas hacia la Bahía de Cartagena. Si este asentamiento ilegal continua y no es mitigado cuanto antes, puede llegar a sedimentar en su totalidad esa sección donde se encuentra adyacente dicha invasión; situación que se presenta por la falta de autoridad y de educación ambiental de la comunidad, ocasionando afectación de la calidad del agua, la vida acuática, dinámica natural de bosque de manglar inundable, generación de olores ofensivos, riesgos a la salud pública por presencia de vectores, como también basureros satélites a su alrededor y vertimientos de aguas residuales domésticas que generan olores ofensivos</p>	<p>Desarrollar campaña de educación ambiental sobre el cuidado del recurso hídrico (Manejo adecuado de residuos sólidos y cuidado de ecosistema de manglar)</p>	<p>Subdirección de Educación e Investigación</p>		<p>01/08/2017</p>	<p>31/12/2017</p>	<p>1000 personas sensibilizadas de la comunidad aledaña de caños y lagunas</p>	<p>Personas sensibilizadas de la comunidad aledaña de caños y lagunas</p>	
					<p>01/09/2017</p>	<p>31/12/2017</p>	<p>1 Campaña ambiental diseñada y ejecutada para el cuidado de los recursos hídricos</p>	<p>Campaña ambiental diseñada y ejecutada para el cuidado de los recursos hídricos</p>	
2	<p>Contrato: 267 del 05/10/2016 Contratista: CONSORCIO JDP Objeto: Mantenimiento de la estructura física del sistema de calidad del aire, ubicadas en el perímetro urbano de Cartagena. Valor: \$ 59.457.205</p> <p>Observación: En visita efectuada por la comisión auditora se revisaron los trabajos realizados a las estructuras del SVCA, ubicada en la Bocana, observándose que la estructura se encuentra pintada tanto en las escaleras, retilos y pisos de las plataformas o andamios, además se evidencia en el sitio condiciones aceptables de orden y aseo, más sin embargo por falta de mantenimiento empiezan a presentar signos de corrosión generada por el ambiente salino que podrían afectar la metalurgia como tal, lo cual podría elevar los costos del sostenimiento de la infraestructura, debido a que eventualmente tuviesen que reemplazar piezas de las estructuras.</p>	<p>Realizar mantenimiento de la plataforma o andamio de los equipos de monitoreo de calidad del aire ubicada en la Bocana</p>	<p>Subdirección Técnica y De Desarrollo Sostenible</p>	<p>Leonel Guardo C.</p>	<p>01/10/2017</p>	<p>01/10/2018</p>	<p>1 Mantenimiento realizado al andamio de los equipos de monitoreo de calidad del aire ubicados en la Bocana</p>	<p>Optimización del andamio de los equipos de monitoreo de calidad del aire ubicado en la Bocana</p>	

<p>Contrato: 302 del 27 de noviembre de 2015 (Licitación Pública-Obra)  Contratista: CONSORCIO TESCA 2015  Objeto: Realización de todos los trabajos y actividades a las obras de mantenimiento con limpieza del cono de transición y de las compuertas de las esclusas del sistema BOCANA estabilizada de mareas  Valor: \$1.008.713.246  Observación: En visita realizada a la Bocana en conjunto con la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible del EPA CARTAGENA y la interventoría desarrollada por la Universidad de Cartagena, se efectuó recorrido en el área del cono de transición, donde se pudo evidenciar una zona intervenida y acondicionada como piscina, la cual se encuentra acordonada con pilotes de madera y sacos, donde por información de la supervisión e interventoría del contrato se encuentra parte del material que fue extraído de la limpieza de acuerdo a la cantidad establecida en las especificaciones técnicas del contrato, y la cantidad restante fue transportada y dispuesta al relleno sanitario; de esto se cuenta con el certificado de disposición final por parte del Relleno Sanitario. Esta piscina y los trabajos ejecutados cuentan con su permiso por parte de CARDIQUE y la DIMAR. En la sección del cono de transición objeto del contrato no se evidenció sedimentación alguna y se observaba la dinámica normal de la salida del flujo del agua hacia el canal de aducción; mas sin embargo se observó en las compuertas del sistema Bocana, gran acumulación de caracoleo y ruptura de algunos de los listones de las compuertas; situación que tiene causada por la falta de mantenimiento requerido para mitigar estas especies de la superficie de las compuertas; lo que trae como consecuencia poner en peligro el buen funcionamiento del sistema.</p>	<p>Limpieza de compuertas, a través de acciones específicas tales como retiro de caracoleo con el objetivo de mejorar las condiciones de las compuertas</p>	<p>Subdirección Técnica y De Desarrollo Sostenible</p>	<p>Leonel Guardo C.</p>	<p>01/10/2017</p>	<p>01/10/2018</p>	<p>1 Limpieza de compuerta realizada</p>	<p>Mejora de las condiciones de las compuertas del sistema Bocana</p>	
<p>Debido a faltas de mecanismos de seguimiento y monitoreo el formato [H02_F6]: Plan de Compra Proyectado fue rendido con un valor de \$4.349.121.187 y el valor plasmado en la resolución No 008 del 14-01-2016 es de \$4.313.637.546, estableciéndose una diferencia de \$35.483.641, ocasionando informes y registros poco útiles, poco significativos o inexactos.</p>	<p>Diseñar formato de acta de revisión por parte de los Subdirectores encargados de realizar la rendición de cuenta, a fin de dar fe de la información presentada y como medida de control para garantizar la información rendida.</p>	<p>Subdirectores y Jees de Oficina</p>	<p>Leonel Guardo C.  Etilvia Mendoza S.  Pedro Borre Herrera  Edgar Vallejo J-  Martha Herrera G-</p>	<p>01/09/2017</p>	<p>01/03/2018</p>	<p>1 formato acta de revisión diseñada</p>	<p>Control de la información rendida a antes de control</p>	
<p>Debido a faltas de mecanismos de seguimiento y monitoreo el formato [H02_F24A1]: Acciones de Control a la Contratación de los Sujetos, presenta errores de forma, tales como fecha de aprobación de póliza, fecha de inicio de actividades, fecha de disponibilidad y registro, etc; las cuales se detallan a continuación:</p> <p>No DE CONTRATO DIFERENCIA ENCONTRADA  252 En la cuenta se rindió que no hubo anticipo y revisando el expediente se evidencia que si hubo anticipo del 50% por valor de \$42.674.869.  1 Colocan que no está disponible la fecha de acta de liquidación y en el expediente se evidencia con fecha 30-12-2016.  341 La fecha de aprobación única de la póliza de garantía fue el 12 de diciembre de 2016 más sin embargo en la rendición de la cuenta aparece como no disponible la información, lo mismo sucede con la fecha del acta de liquidación la cual es 13-01-2017  347, 38, 39, 47,53, 49,51, 43, 65, 68, 41, 63, 34, 18, 24, 31, 22, 27, 56, 276. Revisados los expedientes se encontró que los Registros Presupuestales tienen fecha distinta a las reportadas en la cuenta.  17 Revisado el contrato se evidencia como interventor al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y en la cuenta registran como interventor a la Subdirectora Administrativa y Financiera  123, 2. La fecha de acta de inicio que es del 01/06/2016 y en la cuenta reposa el 20/05/2016 y el acta de aprobación de garantía que es el 27/05/2016 y en la cuenta no aparece disponible.  308 La interventoría la realizo Interventoría Mangles 2016 y en la cuenta reportan a la Directora del EPA como la interventora.  122 Existe una diferencia en el total de los procesos de selección abreviada debido a que el contrato No 122 de 2016 suscrito entre el EPA-CARTAGENA y la empresa INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS, por error involuntario de digitación se encuentra repetido.</p> <p>La situación antes expuesta ocasiona informes y registros poco útiles, poco significativos o inexactos</p>	<p>Diseñar formato de acta de revisión por parte de los Subdirector encargados de realizar la rendición de cuenta, a fin de dar fe de la información presentada y como medida de control para garantizar la información rendida.</p>	<p>Subdirectores y Jees de Oficina</p>	<p>Leonel Guardo C.  Etilvia Mendoza S.  Pedro Borre Herrera  Edgar Vallejo J-  Martha Herrera G-</p>	<p>01/09/2017</p>	<p>01/03/2018</p>	<p>1 formato acta de revisión diseñada</p>	<p>Control de la información rendida a antes de control</p>	

6	Debido a faltas de mecanismos de seguimiento y monitoreo en los expedientes de los contratos Nos: 123, 308, 276, 35, 2, 130, 250, 131, 252, 5 y 321 no se evidencia acta de liquidación, lo que podría acarrear incumplimiento de las disposiciones generales.	Liquidar los contratos numero: 123, 308, 276, 130, 131, 250, 252, 308, 321	Oficina Asesora Juridica	Pedro Borre	01/10/2017	01/10/2017	9 Contratos liquidados: 123, 308, 276, 130, 131, 250, 252, 308, 321	Liquidacion de contratos	de	Conforme a la Ley 962 de 2005, ley antitramite los contratos tales como: 02, 05, 35, no se liquidan
7	Debido a faltas de mecanismos de seguimiento y monitoreo en los expedientes de los contratos Nos: 267, 323, 302, 324 las actas de liquidación se encuentran sin firma del contratante y/o contratista, lo que podría acarrear incumplimiento de las disposiciones generales.	Culminar el proceso de liquidacion de los contratos numero: 267, 323, 324,	Oficina Asesora Juridica	Pedro Borre	01/10/2017	01/10/2017	3 Contratos liquidados: 267, 323, 324.	Liquidacion de contratos	de	Conforme a la Ley 962 de 2005, ley antitramite los contratos tales como el No. 302, no se liquidan
8	La comisión auditora realizó recorrido por la Avenida Pedro de Heredia a la altura del Barrio el Espinal, Escuela Superior, el Pie de la Popa, el Prado, Mercado de Bazurto, entre otros; donde se evidenciaron árboles de especie Ceiba Bonga de diferentes alturas dentro de los senderos y separadores de TRANSCARIBE, cuyas especies se desarrollan con gran altura, tallo y copa; lo cual puede poner en riesgo de las losas de concreto y generar accidentes en la movilidad. Esta situación ya fue inspeccionada por el EPA-CARTAGENA, realizando un levantamiento de las especies CEIBA BONGA con sus cantidades, ubicación, altura, estado fitosanitario y recomendaciones, mediante concepto técnico No. 525 de mayo de 2017, el cual fue comunicado a la Gerencia de TRANSCARIBE, mas sin embargo no se evidencia que se hayan asumido las recomendaciones de la autoridad ambiental; situación que obedece a deficiencias en la comunicación entre las dos entidades, lo que podría ocasionar incremento de costos e incumplimiento de disposiciones gemente, se	Reemplazar los 22 arboles de Ceiba Bonga ubicados dentro de los senderos y separadores de TRANSCARIBE en los barrios: el Espinal, Escuela Superior, el Pie de la Popa, el Prado, Mercado de Bazurto, por otras especies mas adecuadas y contemplados en el plan de Silvicultura	Subdireccion Tecnica y De Desarrollo Sostenible	Leonel Guardo C.	01/09/2017	01/09/2018	22 arboles de Ceiba Bonga reemplazados	Reemplazar los arboles por especies mas adecuadas y contemplados en el plan de Silvicultura		
9	La revelación de las cifras expresadas en la cuenta Depreciación Acumulada y Amortización en el Balance general del EPA a corte diciembre 31 de 2016 no se concilian con las expresadas en la cuenta de contrapartida en el Patrimonio denominada Provisión, Depreciación y Amortización. Las diferencias entre las cifras de la cuenta del activo Depreciación Acumulada y Amortización y de la cuenta del patrimonio Provisión, Depreciación y Amortización no se revelan en las notas a los Estados Financieros. La importancia relativa o materialidad de la cifra expresada en la Depreciación Acumulada y Amortización afecta de acuerdo a su cuantía el activo total de la entidad. Todo lo anterior atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública y en especial a los Principios de Contabilidad Pública y de las Normas de Auditoría.	Incluir en los estados financieros de 2017,1 nota revelatoria correspondiente a el estado de activos y patrimonio.	Subdireccion Administrativa y Financiera	Etilvia Mendoza S.	01/09/2017	01/09/2018	1 Nota revelatoria incluida correspondiente a el estado de activos y patrimonio	Incluir en los estados financieros nota revelatoria correspondiente a el estado de activos y patrimonio.		
10	Por falta de seguimiento y monitoreo, la infraestructura de la BOCANA se encuentra en regular estado (paredes, pisos, techo, cielo raso, sanitarios, etc), además de los equipos del laboratorio, lo cuales requieren contar con las condiciones para su preservación, su respectivo mantenimiento y calibración para su uso, ocasionando un uso ineficiente de los recursos.	Realizar un manual de mantenimiento de los componentes que integran el sistema de la Bocana	Subdireccion Tecnica y De Desarrollo Sostenible Oficina Asesora de Control Interno	Leonel Guardo C. Rosario Cabrales E.	01/09/2017	01/09/2018	1 Manual de Mantenimiento de la Bocana Documentado	Crear guias de mantenimiento del sistema Bocana que garanticen su optimo funcionamiento		
11	Por falta de conocimiento de requisitos se evidencia personal insuficiente para atender las PQRS relacionados con podas, talas y árboles en riesgo, interpretar y conceptualizar sobre el cumplimiento de las normas en materia de vertimientos como es el decreto 3930 de 2010 y la resolución 0631 de 2015, revisar y evaluar todos las licencias y permisos expedidos por la entidad, como también requerir aquellas empresas nuevas que no cuenten con los permisos establecidos en la normatividad ambiental vigente, lo que podría acarrear el incumplimiento de disposiciones generales.	Contratar tres profesionales para atencion de PQR.	Oficina Asesora Juridica	Pedro Borre	01/09/2017	31/12/2017	3 profesionales contratados	Optimizacion de la atencion de PQR		

12	Por falta de autoridad se evidencia que la infraestructura física donde funciona la entidad no es la adecuada, lo que ocasiona que no se cuente con un sitio para la adecuada valoración y atención de las especies silvestres y su respectivo manejo limpio, sano y seguro, para su posterior reubicación y traslado a su hábitat; al igual que la ubicación de los archivos, por lo tanto las cajas con documentación están por toda la entidad (pasillos, baños, patio) y el pésimo estado del área de almacén.	Centralizar la información dispersa en la entidad (pasillos, baños, patio) en una oficina de archivo central que custodie y garantice la preservación documental.	Subdirección Administrativa y Financiera	Etilvia Mendoza S.	01/09/2017	01/12/2017	1 Oficina de Archovo central implementada	Optimización de espacios y centralización de la información	
13	La entidad no cuenta con Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación – PETI, incumpliendo con disposiciones generales y específicas contempladas en las políticas y estándares de seguridad informática, lo que podría acarrear el incumplimiento de disposiciones generales.	Formular un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación – PETI para la vigencia	Oficina Asesora Planeación	Martha Herrera G.	01/09/2017	01/09/2018	1 Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación formulado	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación formulado	
14	Por negligencia o descuido la entidad no dispone en su página Web con un espacio completamente en línea en el cual la ciudadanía pueda interponer sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, PQRS, en donde se le dé respuesta y se puedan hacer seguimiento de las mismas, lo que podría acarrear el incumplimiento de disposiciones generales.	Habilitar un espacio en la página WEB institucional que permita la recepción y tramites de PQR	Oficina Asesora Jurídica y Planeación	Martha Herrera G. Pedro Borre	01/09/2017	01/09/2018	1 Espacio habilitado en la página WEB para el tramite de PQR	Optimizar el tramite de PQR a traves de la página WEB	
15	Por negligencia o descuido la entidad no cuenta con políticas y/o procedimientos para la gestión documental, lo que podría acarrear el incumplimiento de disposiciones generales	Adoptar el procedimiento para la gestión documental a través de acto administrativo	Oficina Asesora de Control Interno	Rosario Cabrales E.	01/09/2017	01/09/2018	1 Procedimiento de gestión documental adoptado por resolución	Formalización de procedimientos documentados	
16	Por debilidades de control no se establece el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades de la entidad, así como de otros elementos de control, para determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades de los procesos, principios, normas generales, técnicas procedimientos y difusión de informes complementarios, lo que podría traer como consecuencia control inadecuado de la actividad.	Implementar la herramienta de control encuesta MECI, calidad suministrada por el DAFP con el fin de establecer el grado de implementación de los controles	Oficina Asesora de Control Interno	Rosario Cabrales E.	01/09/2017	01/09/2018	1 medición de la herramienta DAFP semestral	Medición del grado de implementación de controles	

17	Por debilidades de control no se utilizan los análisis e interpretaciones a las situaciones detectadas por parte de la oficina de control interno al interior de la entidad como herramienta gerencial para la acertada toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales, lo que conlleva a ineffectividad en el trabajo.	Formular planes de mejoras por procesos que permitan el análisis para la toma de acciones de mejora.	Oficina Asesora de Control Interno	Rosario Cabrales E.	01/09/2017	01/09/2018	1 Plan por proceso documentado	Optimizar el análisis para la toma de decisiones	
18	Por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo no se evidencia acciones concretas con el fin de evitar y disuadir, en lo posible, la ocurrencia de nuevos hechos de corrupción, lo que podría traer como consecuencia el incumplimiento de disposiciones legales.	Formular planes de mejoras por procesos que permitan el análisis para la toma de acciones de mejora.	Oficina Asesora de Control Interno	Rosario Cabrales E.	01/09/2017	01/09/2018	1 Plan por proceso documentado	Optimizar el análisis para la toma de decisiones	
19	Por debilidades de control el proceso de gestión de las PQRS (registro, distribución, seguimiento y respuesta oportuna) presenta deficiencias que no permiten establecer con total certeza si las mismas son atendidas conforme a lo establecido en la ley, lo que podría traer como consecuencia el incumplimiento de disposiciones legales.	Diseñar un formato de control y seguimiento de PQR	Oficina Asesora de Control Interno	Rosario Cabrales E.	01/09/2017	01/09/2018	1 Formato de control y seguimiento de PQR	Garantizar el control y seguimiento a PQR	
20	Por falta de mecanismos de monitoreo no se realiza seguimiento a la planeación de manera permanente, para poder tomar correctivos oportunamente, especialmente en programación y ejecución presupuestal, así como el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción, lo que podría acarrear el incumplimiento de disposiciones legales.	Elaborar y socializar un informe trimestral de seguimiento al Plan de acción	Oficina Asesora Planeación	Martha herrera G.	01/09/2017	01/09/2018	1 Informe de seguimiento trimestral al plan de acción	Optimizar el seguimiento de metas	
21	Por debilidades de control la administración y gestión del riesgo institucional no es eficiente para el logro de un seguimiento y monitoreo efectivo que asegure la buena gestión de los procesos, lo que podría conllevar a ineffectividad en el trabajo.	Realizar informes de seguimientos trimestral al mapa de riesgos	Oficina Asesora de Control Interno	Rosario Cabrales E.	01/09/2017	01/09/2018	1 Informe de seguimiento al mapa de riesgos anual	Seguimiento a la gestión de riesgos institucional	

22	<p>Por debilidades de control la entidad no posee cultura de autocontrol, frente al ejercicio de los procesos auditores se presentan fallas en atención a los resultados de las auditorías, ejecución de los planes de mejoramiento por proceso y acatamiento de las recomendaciones de la oficina de control interno, lo que podría traer como consecuencia ineffectividad en el trabajo.</p>	Formular un Plan de fomento de cultura de autocontrol	Oficina Asesora de Control Interno	Rosario Cabrales E.	01/09/2017	01/09/2018	1 Plan de fomento de cultura de autocontrol formulado	Fomentar cultura de autocontrol
23	<p>Debido a faltas de mecanismos de seguimiento y monitoreo la entidad no realiza un análisis real del cumplimiento de las distintas metas del plan de acción, evidenciándose datos inexactos, ocasionando informes y registros poco útiles, poco significativos, específicamente en el porcentaje de cumplimiento de las siguientes metas:</p> <p>Optimización de los Sistemas de Información Institucional (VITAL, SIG Y SIGOB): Se verifica el funcionamiento de la plataforma SIGOB desde el año 2011, y a partir del año 2016 se inició la creación de usuarios para todos los funcionarios que laboran en la entidad y de esta manera cada empleado pueda recibir solicitudes y gestionar la respuesta al ciudadano, se corrobora la implementación de la herramienta Observatorio Ambiental de Cartagena dentro del Sistema de Información Geográfico – SIG, el cual está a disposición de la ciudadanía a través de la página de EPA, con esta herramienta todas las personas interesadas pueden obtener información cartográfica de la ciudad; mas sin embargo se evidencia en la vigencia 2016 la recepción de quejas tramitadas a través de la plataforma VITAL, se crearon expedientes, pero las instancias siguientes al proceso no están implementadas, tales como la gestión de la oficina jurídica y de la subdirección técnica de desarrollo sostenible. Igualmente el no uso en la plataforma VITAL de todos los trámites homologados dentro de la Ventanilla. Razón por la cual el Órgano de Control califica la meta con un porcentaje de cumplimiento del setenta (70%) lo que no es coherente con el cien (100%) que se plasma en la rendición de la cuenta.</p> <p>Informe del Estado Ambiental (P.D): Se evidencia el informe del Estado Ambiental en físico, lo que significa que hubo cumplimiento del cien (100%) de dicha meta, más sin embargo la entidad auditada plasma cero (0% por ciento de cumplimiento.</p> <p>Socialización, adopción Plan Maestro de Silvicultura del área urbana de Cartagena: Se están realizando en la actualidad mesas de trabajo con la comunidad y concederlos del tema con el propósito de socializar el Plan maestro de silvicultura. Se adoptó a través del decreto 0274 del 10 de febrero de 2017, por lo tanto esta meta está cumplida en un cincuenta (50%) y no en un noventa (90%) como lo asegura la entidad auditada</p>	Elaborar y socializar un informe trimestral de seguimiento al Plan de acción	Oficina Asesora Planeación	Martha Herrera Guerra	01/09/2017	01/09/2018	4 informes de seguimiento al Plan de acción durante la vigencia	Análisis real del cumplimiento de las distintas metas del plan de acción
24	<p>El saldo presentado por valor de \$1.188.059 (cifra en miles) que representa el 15% del activo total, no estaba integrado entre el módulo de almacén y contabilidad al cierre de la vigencia 2016. El movimiento de las cuentas que integran la Propiedad, planta y equipo presentan sobreestimación por valor de \$139.699 (cifra en miles), que representa el 1,81% del total del activo del EPA en cuanto a saldo inicial (dic.31/2015), más compras o adquisiciones en el año (2016), menos bajas en el año, menos depreciación acumulada difiere con el valor presentado en el balance general a corte diciembre 31 de 2016. Se incumple lo relativo a las normas técnicas sobre la Propiedad, Planta y Equipos como indica el Régimen de Contabilidad Pública</p>	Integrar el modulo de almacen con el contable con el fin de evitar sobreestimaciones en los saldos	Subdirección Administrativa y Financiera	Etilvia Mendoza S.	01/09/2017	01/09/2018	1 Modulo de almacen integrado a la contabilidad	Optimizacion de la contabilidad
25	<p>El movimiento de la cuenta Depreciación acumulada por \$124.288 (cifra en miles) y de la cuenta Amortización acumulada de intangibles por \$16.430 (cifra en miles) no coinciden con el movimiento reflejado en la cuenta provisión, depreciación y amortización del Patrimonio por valor de \$182.237 (cifra en miles). Por lo anterior, la depreciación acumulada y amortización acumulada de intangibles por valor total de \$140.718 (cifra en miles) reflejada en los activos comparados con el movimiento de la cuenta provisión, depreciación y amortización del Patrimonio por \$182.237 (cifra en miles) genera incertidumbre por valor de \$41.519 (cifra en miles) que representa un 1,10% de activo total del EPA. Se incumple lo relativo a las normas técnicas sobre la Propiedad, Planta y Equipos como indica el Régimen de Contabilidad Pública</p>	Integrar el modulo de almacen con el contable con el fin de evitar sobreestimaciones en los saldos	Subdirección Administrativa y Financiera	Etilvia Mendoza S.	01/09/2017	01/09/2018	1 Modulo de almacen integrado a la contabilidad	Optimizacion de la contabilidad
Elaboró: COMISION AUDITORA			Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO			jul-17		
Revisó: GERMAN ALONSO HERNANDEZ OSORIO			Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO			jul-17		
Aprobó: MIGUEL TORRES MARRUJO			Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL			jul-17		